Filadelfia, 09 de Febrero del 2011.-

RESOLUCION N° 29/2011.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA AMERICA INSUMOS INFORMATICOS, EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA DE IMPRESORA Y TONER PARA FOTOCOPIADORA.

VISTO: El artículo 16° inciso c; y 28° de la Ley 2051/2006, de Contrataciones Públicas; el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 01/2011; las ofertas presentadas por las empresas America Insumos Informáticas; Distribuidora Multimerc, Solutións Center y Fusión S.A.

CONSIDERANDO: Que, para el presente ejercicio 2011 se requerirá la adquisición de tintas para impresoras y toner, para lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones ha iniciado el proceso de contratación, acorde a lo establecido en la Ley 2051/2003 y demás normas vinculantes. Se invita por escrito a 5 (cinco) empresas del ramo, y se ofertan 4 (cuatro) empresas.

Que, en el proceso de evaluación de las ofertas la empresa America Insumos Informáticos presenta la oferta más baja y con las especificaciones técnicas requeridas y es la que más conviene a los intereses de la institución municipal.
Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, DON BERTHOLD DÜRKSEN LOWEN., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa America Insumos Informática, el Contrato para la provisión de Cartuchos de tinta para impresoras y toner para fotocopiadoras, por G. 50.040.000 (guaraníes cincuenta millones cuarenta mil) para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

RUDOLF HILDEBRANDT
Secretario General

BERTHOLD DURKSEN
Intendente Municipal